



REQUISITOS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA CONCURRIR EN LA FASE DE EXTRANJEROS:

-Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios distintos obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que **no** sean miembros de la Unión Europea con los que **no** se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o hayan solicitado su homologación.

-Haber obtenido el título, diploma o estudios **en un centro ubicado en el extranjero con posterioridad al 1 de enero de 2018**. No obstante, el límite temporal anterior no será de aplicación a quienes deseen cambiar de estudios en el sistema universitario andaluz, habiendo obtenido la plaza por esta misma vía.

-Acreditación de la homologación de su título al del bachiller español, o en su defecto, resguardo de haberlo solicitado.

- Acreditar una nacionalidad extranjera.

- Tener, para los respectivos Grados que se soliciten, una calificación de expediente académico que trasladado al rango de calificaciones español, de acuerdo con Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional y Universidades, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la calificación final que debe figurar en las credenciales de convalidación por 1º de Bachillerato y de homologación de títulos extranjeros al título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria y al de Bachiller español, igual o superior a la menor de la nota de expediente de bachiller acreditadas por las personas matriculadas en el grado de que se trate, en el procedimiento del curso anterior, procedente de Centros educativos de Andalucía matriculadas, en el grado de que se trate, en el proceso de admisión al curso 2020/2021.

Dichas notas de expedientes estarán disponibles al menos durante el plazo de presentación de solicitudes y adjudicaciones de esta fase en el punto de acceso electrónico:

https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=grados&d=g_ext_not_a_expedientes_top.php